

Expediente: 156/22

Carátula: DODDS MARIA LUISA DEL CORAZON DE JESUS C/ SOAJE EUGENIO GUILLERMO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/03/2024 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20400010553 - DODDS, MARIA LUIS DEL CORAZON DE JESUS-ACTOR/A

90000000000 - ESTANCIA LOS CUARTOS, -DEMANDADO

90000000000 - ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS, -CITADO EN GARANTIA

90000000000 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A, -CITADO EN GARANTIA

90000000000 - SOAJE, EUGENIO GUILLERMO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 156/22



H3020169253

AUTOS: DODDS MARIA LUISA DEL CORAZON DE JESUS c/ SOAJE EUGENIO GUILLERMO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°156/22

Monteros, 01 de Marzo de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 29/02/2024 realizada por la Sra. Fiscal Civil:

Agréguese y téngase presente intervención de la Sra. Fiscal Civil respecto al beneficio de la Justicia gratuita prevista en la ley 24.240.- FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-JJW

Actuación firmada en fecha 01/03/2024

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.